

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 13 DE JUNIO DE 2020ASISTENTES:

D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente.
 D. Juan Lama Arenales, Secretario General.
 D. Francisco Mayol Rodríguez, Federación Andaluza
 D. Francisco García, Federación Catalana
 D. Emilio Estarlik Lozano, Federación Valenciana
 D. Francisco David Alonso Lario, Federación Asturiana.
 D. José Manuel Tubio Cutrín, Federación Gallega.
 D. Ayman Kichi Zaragoza, Federación Madrileña.
 D. Francisco Javier Flores de Frutos, Federación Castellanoleonesa.
 D. Íñigo Ruiz de Azua, Federación Vasca
 D. Francisco Jesús Rodríguez González, Delegación Extremeña
 D. Víctor Galván Cabrera, Federación Canaria
 D. Marcos Arenas La Fuente, Delegación Balear
 D. Carlos Rodríguez, Delegación Castellano-Manchega
 D. Daniel Tejero Aguilar, Federación Aragonesa

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Revisión de los temas a tratar en la Asamblea General
- 4.- Ruegos y Preguntas.

En Madrid, a 3 de mayo de 2020 y de forma telemática, se lleva a cabo la reunión de la Comisión Interterritorial de la Federación Española de Halterofilia, dando comienzo la misma a las 11:00 horas del día de la fecha.

SALUDO DEL PRESIDENTE

Abre la Sesión el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias, dando la bienvenida y agradeciendo a todos los presentes su asistencia a esta reunión de la Comisión Interterritorial.

Comenta la situación nacional de relativa normalidad y anima a los presentes a comenzar con la actividad federativa, a pesar de las restricciones que puedan darse.



Federación Española de Halterofilia

Hace un repaso sobre la situación de la IWF, destacando el difícil momento que existe en nuestro deporte como parte del movimiento olímpico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Secretario General toma la palabra explicando el funcionamiento de la reunión telemática y pasa preguntar a los presentes si quieren realizar algún cambio en la propuesta de acta de la reunión anterior. El Presidente de la Federación Asturiana apunta que su intervención no fue recogida correctamente, por lo que solicita que se corrija el texto, específicamente el tercer párrafo, sobre la subvención que recibe esta Federación y que, al contrario de lo reflejado en el párrafo ya ha sido justificada previamente.

Se aprueba por unanimidad una vez realizada esa modificación

3. REVISIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR EN ASAMBLEA GENERAL

El Secretario General comienza explicando las dos vías planteadas desde la Federación Nacional para volver a realizar las competiciones.

En primer lugar, destaca que se ha realizado un cuestionario a todos los clubes que han tenido a bien responder para poder valorar en qué momento han comenzado o comenzarán a entrenar que se ha tomado en cuenta para realizar las diferentes propuestas. A continuación, pasa a detallar estas dos vías ya mencionadas. Respecto a la propuesta 1.1., comenta que ve preferible realizar una toma de marcas autonómica en vez de interautonómica, pues esto facilita los desplazamientos al haber recuperado las CCAA las competencias de gestión de la situación.

*Se incluye un anexo en esta acta sobre el texto debatido para poder entender las cuestiones debatidas.

Una vez hecha la revisión sobre el texto íntegro, comienza el debate de los distintos presidentes. Destacan las siguientes intervenciones:

- Existe el acuerdo común unánime de que la toma de marcas (en caso de realizarse) debe ser autonómica.
- En varias ocasiones, algunos presidentes plantaron la existencia de competiciones online.
- D. Emilio Estarlik: Se posiciona con la ausencia de toma de marcas ya que esta toma sería demasiado cercana a agosto, fecha de vacaciones para los deportistas y en la que muchos gimnasios cierran.
- D. Jesús Rodríguez: Prefiere la opción de una toma de marcas autonómica.
- D. Marcos Arena: Apunta que debería existir la opción de clasificar a uno por territorial.
- D. Daniel Tejero: Para fomentar la participación, se debería limitar la participación a un levantador de una territorial por categoría.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

- D. Íñigo Ruiz: Prefiere la opción de toma de marcas, aunque considera que debería haber más opciones.
- D. Francisco David Alonso: Cree que debería ser una mezcla de ambas opciones con el fin de obtener lo mejor de cada uno.
- D. Ayman Kichi: Plantea la posibilidad de unir Copas y Absolutos. Además, cree que se debería hacer un orden de inclusión, teniendo en cuenta a los deportistas que no son de la categoría de edad de cada competición y, además, a los extranjeros.
- D. Francisco Javier Flores: Se posiciona con la opción dos. Cree que el mezclar el Sub15 y el Sub17 puede perjudicar principalmente a los Sub15 al ser los únicos que no pueden competir en dos ocasiones.
- D. José Manuel Tubio: Se muestra indiferente entre ambos calendarios, pareciéndole correctos los dos. Propone la opción de utilizar solo las categorías olímpicas.
- D. Francisco García: Prefiere reducir las competiciones eliminando la toma de marcas. Propone realizar una clasificación por comunidades, obteniendo cada comunidad un número X de plazas que luego pueda distribuir como quiera entre sus deportistas. También da la opción de que un deportista internacional pueda convalidar sus marcas.
- D. Francisco Mayol: Se posiciona con la opción segunda, sin toma de marcas.

A continuación, se pasan a debatir todas las propuestas, optando por aprobar la opción 1.1 con las siguientes modificaciones:

- Elaboración de un ranquin de selección de los deportistas, incluyendo el siguiente texto:
 - Si una categoría no pudiera completar los 5 deportistas, se procederá a aceptar la inscripción de deportistas de aquellas federaciones o delegaciones que no tengan participación: uno por sexo que debe haber acreditado la marca mínima y debe inscribirse en la categoría en la que hay plazas libres.
 - Si siguieran sin completarse las inscripciones, se distribuirán las plazas entre el resto de las categorías, según el ranquin. Es decir, si en la categoría +109kg solo hay un inscrito, esas 4 plazas se redistribuirán entre el resto de las categorías, siempre otorgándose las primero a aquellos deportistas con mayor puntuación según la tabla élite.
 - Posteriormente, si tampoco se hubieran cubierto las inscripciones, se procederá a aceptar la entrada de deportistas no nacionales.
 - Si siguieran sin cubrirse las plazas, podrán participar deportistas de la edad inmediata inferior.

Respecto a este asunto, D. Javier Flores de Frutos, planteó la injusticia que suponía para los deportistas Sub15 esta medida, pues serían los únicos que no podrían participar en dos campeonatos, al ser, tan solo los Sub17 aquellos que competirán en el Junior en el último de los casos.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

Por lo tanto, se pasa a debatir la posibilidad de separar el Campeonato de España Sub15 del Campeonato de España Sub17. El Secretario General plantea las dificultades que esto llevaría consigo, sobre todo por la ausencia de tiempo y la necesidad de eliminar alguna otra competición. Por este motivo y, a pesar de haber acordado previamente que la opción 1.1 podría ser más beneficiosa se plantea la posibilidad de mezclar ambas opciones.

Tras un largo debate, D. Emilio Estarlik toma la palabra y comenta que el documento planteado ha sido ampliamente trabajado y que el intentar mezclar opciones sin valorarlo adecuadamente puede dar lugar a errores que dificulten la realización de las competiciones. D. Javier Flores hace saber que en ningún momento pretendía que se mezclaran las opciones y que considera que es mejor plantear otra solución. Todos los presentes muestran su acuerdo.

El Secretario General procede a realizar una revisión de la decisión final de la Comisión Interterritorial, aprobando presentar la opción 1.1 como propuesta ante la Comisión Delegada con las siguientes modificaciones:

- Toma de marcas/playoff autonómico y gestionado por las territoriales.
- Inclusión del ranquin de selección mencionado anteriormente.
- Con el fin de evitar agravios comparativos con los deportistas Sub15, se opta por que los Sub15 y los Sub17 sean considerados de la misma forma ante su posible participación en el Campeonato de España Junior.
- Se deja abierta la posibilidad de cambiar el número de participantes del Campeonato de España Sub15 y Sub17, con el fin de ampliar la participación al máximo posible.
- Se plantea una toma de marcas específica para los Sub15 y los Sub17, en octubre, siempre y cuando se cumpla con los plazos de inscripción.

Finalmente, y antes de terminar la reunión, se da información sobre las sedes de los Campeonatos y Copas de España, quedando de la siguiente forma:

- Campeonato de España Absoluto: A Coruña
- Campeonato de España Junior: A Coruña
- Campeonato de España Sub15 y Sub17: Santiponce
- Copa del Rey: A Coruña
- Copa de la Reina: La Laguna, al menos de forma provisional.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantean ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

Vº Bº Presidente
Constantino Iglesias Rodríguez



Secretario General
Juan Lama Arenales



NIF: Q-2878020C